



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECIOCHO (18) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2016	01302	00
DEMANDANTE	LUIS ANGEL MEDINA ZAPATA						
DEMANDADA	PORVENIR S.A. Y OTRO						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por LUIS ANGEL MEDINA ZAPATA contra ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y BBVA SEGUROS DE VIDA, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003848097, por valor de \$59.394.867,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de la condena por parte de BBVA Seguros de Vida; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del demandante, LUIS ANGEL MEDINA ZAPATA, puesto que para que salga a nombre del apoderado se hace necesario que se allegue al proceso poder debidamente otorgado que contenga la facultad expresa para recibir dicho título judicial.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 017

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5650b9333bb7c5444bb5e1717b4290d59a4808aab28dc60ae2c26297fc7f2845**

Documento generado en 18/03/2022 10:10:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>